

PROTOCOLO DE PRUEBA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PORTAL www.cnti.gob.ve NT CNTI 0003-1: 2008 *

3 de febrero de 2010

Índice

1.	Introducción	2
2.	Objetivo	2
3.	Alcance	2
4.	Resultados	3
	4.1. Resultados Generales	3
	4.2. Disposiciones Evaluadas.	3
	4.2.1. Nombre del Dominio	3
	4.2.2. Versión de HTML	3

^{*}Este informe fue preparado por el equipo de desarrollo de la Cooperativa Venezolana de Tecnologías Libres Covetel R.S.

1. Introducción

Este documento tiene como objetivo describir el instrumento a través del cual se especifican, desde la perspectiva de la Gerencia de Normalización Cumple.y Certificación enmarcado en el "Proyecto de Certificaciones y estándares en Tecnologías de Información para el Estado", todos los aspectos necesarios que deben llevarse a cabo en el proceso de evaluación de Productos y Servicios de Tecnologías Libres de acuerdo a lo esperado y basado en la disposiciones de la Norma Técnica de Características Técnicas para Portales de Internet, Código NT CNTI 0003-1: 2008. La realización de las pruebas constituye una herramienta fundamental para la verificación adecuada de las disposiciones indicadas en la norma. Este Protocolo establece un procedimiento de pruebas en función a los criterios establecidos en la norma técnica, además de emitir resultados, observaciones y acciones correctivas de dichas pruebas.

2. Objetivo

Establecer un procedimiento de pruebas que sirva de instrumento en el proceso de evaluación de Productos y Servicios de Tecnologías de Información Libres, que permita verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Norma Técnica para Portales de Internet, referidas a su Nombre de Dominio, Versión de HTML, Consideraciones de Navegabilidad, Diagramación Gráfica, Juego de Caracteres, Lenguaje Script, Controladores Añadibles, Hojas de estilo en cascada, Meta Etiquetas y Políticas de Seguridad.

3. Alcance

En el presente documento Protocolo de Prueba se plantea evaluar el grado de satisfacción en distintos aspectos funcionales y no funcionales basados en la disposiciones de la norma Características Técnicas de Portales de Internet.

4. Resultados

4.1. Resultados Generales.

Este sitio cumple con la norma: NO

4.2. Disposiciones Evaluadas.

4.2.1. Nombre del Dominio

Todo Portal de Internet de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional deberá ser accesible a través de un nombre de dominio compuesto por el dominio de segundo nivel que represente el nombre del órgano o ente encargado del Portal de Internet, un dominio genérico de segundo nivel (.gob), seguido del dominio de primer nivel de país (.ve).

Resultado: SI Cumple.

4.2.2. Versión de HTML

Los documentos de hipertexto a ser usados en los Portales de Internet deberán utilizar como formato las especificaciones HTML 4.01, según se expresa en las recomendaciones HTML 4.01 del 24 de diciembre de 1999, o XHTML 1.0 de fecha 1 de agosto de 2002, de la W3C. Los documentos de hipertexto de los Portales de Internet sujetos a esta Norma deben ser validados utilizando las herramientas que la W3C dispone en línea, procurándose la inclusión gráfica en los Portales de los sellos de conformidad dispuestos por la W3C.

Resultado: NO Cumple.